

Unidad Central de Proceso (CPU/UCP): unidad que se encarga del control del ordenador, procesando para ello instrucciones. Podemos distinguir en ella tres partes principales:

- **Unidad Aritmético-Lógica (ALU/UAL):** se encarga del procesamiento de datos y permite realizar una serie de operaciones simples, tales como suma, resta, etcétera.
- **Unidad de Control (CU/UC):** se encarga de realizar el control, es decir, de generar las señales necesarias para activar los elementos del ordenador en función de las instrucciones.
- **Registros:** memoria interna del procesador que proporciona los datos a la unidad aritmético-lógica y en la que ésta almacena el resultado de sus operaciones.